



# “Entrena como mediador o mediadora para la resolución de conflictos”

*El mediador o mediadora es un tercero que facilita la conversación entre dos o más personas quienes decidirán por ellos mismos la mejor manera de resolver su conflicto.*



Es experto en conducir conversaciones de conflicto a conversaciones de acuerdo. Es una metodología eficaz y sólida.

Aprender mediación nos empodera como ciudadanos, es una forma de gobernarnos. Es una forma de impartir justicia.

La mediación por otro lado cuenta con grandes dosis de pedagogía y psicoterapia y en éste caso cuenta con la aplicación de competencias ontológicas aplicadas a la labor del mediador y derivado de ésta mirada es que Conflictólogos S.C. , ha creado sus propios materiales didácticos que buscan por un lado facilitar la práctica de mediación y por otro lado contienen una estrategia en sí misma para obtener mejores resultados en todo el proceso de mediación.

Contamos con dos actividades después del curso, con el objeto de que los Mediadores se integren: Sesiones de actualización una vez al mes y clínicas de mediación, eminentemente prácticas que se llevan a cabo cada 3 meses.

Éste curso constituye el primer módulo (de tres) del Diplomado en “Mediación con competencias ontológicas para la resolución de conflictos”, Es opcional para los alumnos y alumnas de éste primer módulo, continuar o no con los dos siguientes.



## Objetivo:

Este curso proveerá al participante las competencias básicas para facilitar la mediación de conflictos de otras personas en distintos ámbitos: parejas, familias, trabajo, escuela, vecinos y en ámbitos de su propia profesión. Los participantes, obtendrán competencias para facilitar la resolución de conflictos interpersonales, es decir, los que se generan cuando dos o más personas interpretan que al tener ideas, necesidades, intereses y valores, estos son incompatibles o contrapuestos, y creen que no podrán obtener lo que desean o satisfacer sus necesidades e intereses.

Al término del programa, el participante conocerá las bases para intervenir en el ámbito social, facilitando conflictos en:

#### **I. La familia:**

- Pareja: para lograr acuerdos de convivencia, acordar sobre patrimonio, etc.
- Divorcio voluntario: patrimonio, pensión alimenticia, régimen de convivencia
- Padres e hijos: Convivencia familiar, reglas, calidad de vida, proyectos de vida, organización de tareas
- Conflictos derivados del cuidado de personas o familiares con discapacidad, adultos mayores, familiares enfermos; organización y reparto de tareas en los miembros de familia, acuerdos económicos

#### **II. La escuela:**

- Conflictos entre profesores y alumnos, padres y escuela, entre alumnos o en el equipo docente y la dirección

#### **III. El vecindario o condominio:**

- Conflictos derivados por cuotas de mantenimiento, reglas condominales, de convivencia vecinal

#### **IV. Empresa familiar, comercial, o de asociación civil:**

- Conflictos entre personas de organización, por liderazgo, por una causa o misión

### **El temario.**

- I. El conflicto desde la mediación.
- II. Los principios de la mediación y la conflictología.
- III. La labor del mediador.
- IV. Los conflictos mediables o no mediables.
- V. La Neutralidad e imparcialidad del mediador: vivimos en mundos interpretativo /juicios.
- VI. La pre-mediación.
- VII. La primera reunión conjunta.
- VIII. Las reuniones privadas y conjuntas
- IX. La construcción de la agenda
- X. El proceso de negociación sobre la agenda.
- XI. El acuerdo y cierre

### **Dirigido a:**

Psicólogos, Pedagogos, Trabajadores sociales, Educadoras, Profesores, Abogados, Comunicólogas, Coaches, Psicoterapeutas, Administradores, Lic. Relaciones industriales, Agentes de Ventas, Líderes Sociales, Lic. Relaciones Internacionales, Periodistas.

**Incluye:** Guía, Guiónes y Banco de Preguntas para Mediar “GGBP”, material elaborado por Rosalba Barrón Sesma, Directora General de Conflictólogos S.C.

**Duración:** 24 hrs. 6 Sesiones consecutivas, los días Martes

**Inversión:** \$4500.00 más IVA

Solicitar plan de pagos y/o descuentos a Organizaciones Civiles.

#### **Políticas del Curso Sabatino:**

1. No realizar en tiempo y forma el pago se entenderá que la persona prefiere hacer el pago por \$4500.00 para poder hacerlo en 3 pagos y quedar cubierto totalmente hasta la 4ª. Sesión.
2. Se entregará una constancia a las personas que hayan asistido el 100% de las sesiones y no tengan adeudo por el curso.
3. Los materiales se entregaran una vez cubierto el pago total del curso y la mayor parte será enviada por correo electrónico.
4. Por la duración del curso, y el número de participantes no se podrá hacer devolución del pago una vez iniciado.
5. En caso de requerir factura, deberá solicitarse al inicio del curso y se agregará el IVA correspondiente.
6. Para cuidar el proceso de aprendizaje, es necesario avisar una semana antes en caso de ya no poder asistir al curso.
7. Cambios de fechas y horario de sesiones se deberán poner en consenso grupal.
8. Sólo se permitirá reponer una clase en otro curso, previo acuerdo con Rosalba.
9. Todos los materiales didácticos son propiedad de Conflictólogos S.C. y se encuentran debidamente registrados por derechos de autor, por lo cual cada participante se compromete a respetar la autoría y citarla debidamente en caso de utilizarla.

10. Firmar documento de aceptación de éstas políticas y hoja de contacto en la primera sesión del curso.
11. En caso de presentarse conflictos derivados de la interpretación de éste documento o interpersonales, nos comprometemos a resolver a través de la mediación, solicitando la intervención de un tercero mediador.



**Facilitadora:** Rosalba Barrón Sesma

- Coach en conflictos, Mediadora, Abogada.
- Fundadora y Directora de Conflictólogos S. C.
- Participación Docente en la Maestría en Gestión y resolución de conflictos: Mediación, Dinámicas familiares y Conflicto familiar, del Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia y el consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

- Directora del Proyecto “Conformación de Redes para la resolución pacífica de conflictos en las Escuelas del Estado de México, desde una perspectiva de equidad de género” con la Organización de Estados Iberoamericanos, SEP-UPEPE-
- Integrante de la Comisión de vinculación e Inclusión para personas con discapacidad de la Secretaría del trabajo y Previsión Social del Distrito Federal.
- Promotora en Prevención y Atención a la violencia familiar y escolar.
- Estudios y práctica en Desarrollo humano, Coaching ontológico de vida, de negocios y de conflicto.
- Experiencia de más de 6 años en mediación familiar, civil, empresarial, vecinal, escolar.
- Instructora para la Escucha consciente de la Música Clásica.
- Instructora en Educación perinatal

Saludos cordiales  
 Rosalba Barrón Sesma  
 Coach , Mediadora , Abogada  
 Directora General  
 Conflictólogos S.C



Mexicali 72 5.piso Despacho 1. • Col. Hipódromo Condesa • Delegación Cuauhtémoc.  
 Tel. 36-15-88-60 • Móvil 04455 91 92 45 01  
 Sitio web: [www.soluciondeconflictos.com.mx](http://www.soluciondeconflictos.com.mx)  
 Correo electrónico: [boletinsoluciondeconflictos@gmail.com](mailto:boletinsoluciondeconflictos@gmail.com)  
 skipe: coachingenconflictos